

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
			Página	Página 1 de 1
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

CIRCULAR No. 097

De: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO, SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, SERVICIOS INFORMÁTICOS SED

Para: FUNCIONARIOS NIVEL CENTRAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.

Asunto: RECEPCIÓN DE SOPORTES DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS MEDIANTE TICKET POR CORREO ELECTRÓNICO.

Fecha: 01 de julio de 2025.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las labores de gestión tecnológica, se informa a todos los funcionarios de la Secretaría de Educación que a partir de la fecha, la recepción y gestión de los soportes relacionados con el mantenimiento de equipos tecnológicos (computadores, impresoras, periféricos, entre otros) se realizará exclusivamente a través del sistema de **tickets** habilitado por medio del correo electrónico **soportesistemased@narino.gov.co**

Para garantizar un proceso más ágil y organizado, se solicita que todo tipo de asistencia técnica, solicitudes y reportes de fallas sean enviadas desde las cuentas de correo institucional asignado a cada funcionario por la Secretaría de Educación con dominio **@sednarino.gov.co**.

Es obligatorio verificar que los equipos de cómputo cuenten con su respectiva placa de inventario, ya que dicho dato es necesario para realizar el registro y actualización en el inventario tecnológico.

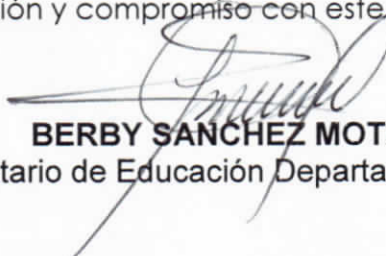
En caso de que un equipo no cuente con la placa de inventario visible, se deberá solicitar la actualización correspondiente al área de gestión administrativa SED.

Al momento de enviar su solicitud, por favor incluya la siguiente información:

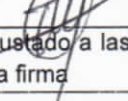
- ✓ **Nombre completo del solicitante**
- ✓ **Dependencia o área de trabajo**
- ✓ **Descripción corta del inconveniente o solicitud.**

Esta medida busca mejorar la trazabilidad, control y atención oportuna de los requerimientos de la infraestructura tecnológica de la Secretaría.

Agradecemos su colaboración y compromiso con este nuevo procedimiento.


BERBY SANCHEZ MOTAÑO
Secretario de Educación Departamental (A.F.)

01 JUL 2025

Proyectó: Fabián Nascan Ramos	01/07/2025	
Revisó: Monica Lucia Meneses	01/07/2025	
Aprobó: Edie Ezequiel Quiñones Valencia Subsecretario Administrativo y Financiero SED	01/07/2025	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		